

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA I DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/940/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO	18 DE OCTUBRE DE 2012	"...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.-, córrasele traslado con el Recurso de Revisión generado por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, a través del sistema INFOMEX-Veracruz, el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha diecinueve de octubre de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia en el edificio de este órgano garante..."
2	IVAI-REV/841/2012/I	SEFIPLAN	AUDIENCIA DE 19 DE OCTUBRE DE 2012	"...ninguna persona responde al llamado y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, en cuanto al recurrente en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto, De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento
3	IVAI-REV/863/2012/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	AUDIENCIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012	ninguna persona

LISTA DE ACUERDOS

	<p>IVAI-REV/864/2012/II, IVAI-REV/865/2012/III, IVAI-REV/866/2012/I, IVAI-REV/867/2012/II, IVAI-REV/868/2012/III E IVAI-REV/869/2012/I</p>			<p>responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia.</p> <p>Acto seguido, y toda vez que hasta este momento no hace acto de presencia la parte recurrente o persona alguna que la represente en este expediente, el CONSEJERO PONENTE acuerda: en términos de lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.-</p>
4	<p>IVAI-REV/929/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/930/2012/II</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</p>	<p>19 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>"...SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los escritos de Recursos de Revisión de cuenta y sus siete anexos...el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el diecisiete de octubre de dos mil doce ..."</p>

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN